

### AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 200SE/2017

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a nueve de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión integral del alojamiento, manutención e intervención social de las personas en situación de exclusión y sin hogar en la ciudad de Granada (2 LOTES), con presupuesto total de 693.264,83 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 9/12/2017 y en BOE de 5/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Ana Muñoz Arquelladas, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña Mª Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación y Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, y antes de proceder a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas, el Sr. Secretario pone de manifiesto que existe una proposición, la correspondiente a la Fundación Casas Diocesanas Acogida- Cáritas que se presentó en el Registro General fuera de plazo, según diligencia de la Responsable Administrativa de Contratación de fecha 21 de febrero de 2018, por lo que se considera excluida del procedimiento de adjudicación. A continuación se procede a la apertura de los sobres, con el siguiente resultado:

#### Proposición nº 1: correspondiente a la ORGANIZACIÓN OCREM, que licita al sobre 2

Sobre 1.- Contiene las <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos V, VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas, el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas y otra documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

#### Expediente número 200SE/2017

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

- 1º.- Excluir del procedimiento de adjudicación del contrato la proposición correspondiente a la Fundación Casas Diocesanas Acogida- Cáritas, por haberse presentado fuera de plazo, conforme a lo establecido por el artículo 83 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 2º.- Declarar desierto el Lote 1 del procedimiento de adjudicación por haber presentado la Fundación Casas Diocesanas Acogida- Cáritas, única licitadora del Lote 1, oferta en el Registro General fuera de plazo.
- **3º.-Calificar como correcta** la documentación aportada por la licitadora en el sobre 1 "Documentación administrativa".
- 4°.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.
- 5°.-Dar cuenta, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de Organización OCREM y de Fundación Casas Diocesanas Acogida-Caritas

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B° LA PRESIDENTA.